



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo la urgente necesidad de avanzar en el dictado de la prórroga de emergencia agropecuaria tal como fuera expuesto por el Gobernador de la Provincia de Río Negro, don Alberto Weretilneck, quien en el cierre de la exposición rural de San Carlos de Bariloche se refirió a la importancia de prorrogar por el término de un año a partir del 21 de abril del año 2016 el decreto n° 539/2015, en todos sus términos, mediante el cual se extiende el plazo de la declaración de estado de desastre agropecuario por sequía a las zonas de secano comprendidas en los Departamentos de Adolfo Alsina, General Conesa, Pichi Mahuida, Avellaneda, General Roca, El Cuy, Valcheta, San Antonio, 9 de Julio, 25 de Mayo, Ñorquinco y Pilcaniyeu.

Artículo 2°.- Al Ente de la Región Sur, la necesidad de profundizar las políticas públicas activas que en el marco de la emergencia agropecuaria generen las condiciones para que la producción ovina y de la Región Sur se torne sustentable en el tiempo.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 80/2016

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Juan Carlos Apud, Marta Susana Bizzotto, Arabela Marisa Carreras, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaro, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén, Héctor Rubén López, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sergio Ariel Rivero, Mario Ernesto Sabbatella, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra
Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Adrián Jorge Casadei, Sandra Isabel Recalt,
Nicolás Rochás

Ausentes: Ricardo Daniel Arroyo, Tania Tamara Lastra, Jorge
Armando Ocampos, Alejandro Palmieri